



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2005**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 11:30 horas.

Participantes:	M.C. Lourdes Castillo Villanueva	Directora y Presidenta del Consejo Divisional.
	M.C. Benito Prezas Hernández	Representante Propietario de LMRN y Secretario del Consejo Divisional
	Dra. Magdalena Vázquez González	Representante Suplente de LMRN
	M.C. Jacqueline Ganzo Olivares	Representante Propietario de PPT
	M.C. Javier Vázquez Castillo	Representante Propietario de PPR
	M.C. José Martín Rivero Rodríguez	Representante Propietario de IAM
	M.C. Víctor Hugo Soberanis Cruz	Representante Propietario de Ciencias Básicas
	Br. Hugo Bastian Hernández	Alumno Propietario de PPR
	Br. Yazury Borges Meneces	Alumna Propietaria de LMRN
Faltantes:	Dr. Vicente Flores Lara	Representante Propietario de ISE
Faltantes con Justificación	Br. Sergio Abraham Dzib Quijano	Alumno Propietario de ISE
Invitados permanentes:	M.C. Juan Carlos Ávila Reveles	Jefe del Departamento de Ingeniería
	M.C. Richard Marco	Jefe del Departamento de Turismo y Recreación
	M.C. Andrés Alcocer Verde	Jefe del Departamento de Ciencias
	M.E.S. Roberto Acosta Olea	Secretario Técnico de Docencia
	Dr. Omar Yam Gamboa	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Presentación de nuevos consejeros representantes alumnos de LMRN.
3. Seguimiento de acuerdos del acta de la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2005.
4. Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI.
5. Aprobación de Comité de Tesis y registro del tema "Evaluación Térmica del Edificio Centro SCT de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo", de los alumnos de ISE. Brs. Israel Jiménez Segovia y Gustavo García Pérez.
6. Autorización de tabla de equivalencias de asignaturas de PATA a la Licenciatura en Turismo.
7. Asuntos Generales.
 - 7.1. Aprobación de Comité de Tesis y Registro del tema "Evaluación de la calidad del agua de la Laguna Milagros, para actividades de uso recreativo, aplicando el método: Índice de calidad del Agua (ICA), de la alumna de IAM, Br. Karla Yisel Vega Bustos.
 - 7.2. Revisión del acuerdo emitido por la academia de MRN referente a la solicitud del alumno, Br. Ernesto Osorio Cobos.
 - 7.3. Propuesta de la Dra. Magdalena Vázquez para la evaluación de los PTC de la DCI.
8. Clausura de la Sesión.

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.

Punto 2: Presentación de nuevos consejeros representantes de los alumnos de LMRN. (Anexos 01,02,03 y 04)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, mencionando que el día 18 de abril, se llevó a cabo la reunión con los alumnos de la LMRN, para elegir a sus nuevos representantes, resultando electas dos candidatas, las Brs. Yazury Meneces Borges y Alondra Martínez Flores, mismas que quedaron empatadas, por lo cual la Comisión Electoral Transitoria determinó nombrar a la Consejera Propietaria y Suplente con base en el promedio de cada una de ellas, quedando de la siguiente manera: Yazury Borges Meneces con un promedio de 9.17 queda como Representante Propietaria y Alondra Martínez Flores con promedio de 7.77 como Representante Suplente.

Dicho lo anterior, procede la Presidenta a presentar a la Consejera Propietaria, dándole la bienvenida y solicitando a los integrantes de CD se presenten ante la nueva integrante de CD.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 3: Seguimiento de acuerdos del acta de la sesión ordinaria del 27 de abril de 2005.
(Anexo 05)

Desarrollo
del punto:

Asunto	Acuerdo	Responsable	Fecha	Estatus
Informe de la comisión de seguridad e higiene	El coordinador de la comisión de seguridad e higiene presenta el informe por escrito en el cual hace un serie de recomendaciones para mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene al menos en lo que respecta al personal de la DCI en las diferentes instalaciones de la UQRoo (se anexa informe). Acuerdo: La Presidenta del CD solicitará y gestionará ante el Comité de Protección Civil que le de seguimiento a las acciones que se señalan en el reporte generado por la Comisión de Seguridad e Higiene de la DCI y por parte de la Dirección se le dará seguimiento a las acciones de su competencia.	LCV	Se envió oficio No. DCI/096/05, de fecha 02 de marzo, dirigido al Dr. Francisco Rosado May en su calidad de Presidente del Comité de Protección Civil. El Biól. Alberto Pereira esta a cargo de las cotizaciones para integrar los botiquines.	P
Solicitud de autorización del Br. Alejandro Roque Pérez de ISE, para realizar su servicio social en el hotel Arges.	Que el alumno entregue el programa de actividades ante la academia de ISE, para que esta lo evalúe.		Hasta la sesión del 25 de mayo de 2005, el alumno no había entregado la información a la academia de ISE.	P
Solicitud del alumno de LMRN, Br. Ernesto Osorio	La academia de LMRN emitirá su opinión por escrito, y teniendo la opinión esta se turnara al CD para su discusión. La academia de LMRN acuerda en su reunión del día Miércoles 06 de Abril de 2005, no aprobar la solicitud del alumno Solicitar al Maestro Alberto haga llegar la información por oficio.	Academia de LMRN LCV	La academia de LMRN tratara el asunto en la reunión que sostendrán el día Miércoles 06 de Abril de 2005. La academia de MRN, envió a CD mediante oficio el acuerdo tomado en su pasada reunión de academia. Se elaborará oficio dirigido al alumno, para notificarle el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del 25 de mayo de 2005.	C
Revisión del Desempeño de los alumnos de la DCI.	Se designa una Comisión integrada por: M.C. Jacqueline Ganzo Olivares, M.C. Melissa Blanqueto Estrada, M.C. José Martín Rivero Rodríguez (Profesores que actualmente estan cursando el Diplomado en Tutorías) M.C. Roberto Acosta Olea (Secretario Técnico de Docencia) y el Br. Sergio Abraham Dzib Quijano.	Comisión encargada de redactar una propuesta de estrategias y acciones que sirvan para atender el problema.		P



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 4: Revisión de las Modalidades de Titulación de la DCI. (Anexos 06, 07,08 y 09)

Desarrollo
del punto:

Toma la palabra la Presidenta de CD, presentando el punto y mencionando que fueron tres las academias que entregaron sus propuestas LMRN, IAM y PPR, hace referencia al acuerdo 5.2 tomado en la pasada Sesión de CD del día 27 de abril de este año, en el cual se estipulo que las academias que no entreguen su información estarán de acuerdo con modalidades de titulación existentes.

La academia de MRN propone un "*Seminario de Titulación*", el cual consiste en la elaboración de un seminario con definición general de temas, no con programa de estudio, en el cual los alumnos harían la preparación guiada de trabajos de investigación en los que pueden haber actividades diferentes a la sola revisión bibliográfica, los cuales serían presentados en sesiones a las cuales tendrían que asistir obligatoriamente los alumnos que optaran por esta modalidad y a las cuales estarían invitados todos los maestros participantes en el PE para discutir y enriquecer la exposición de dichos trabajos.

La academia de IAM por su parte envió la siguiente propuesta:

1.- Los alumnos de los cursos de octavo, noveno y décimo semestres realizan los trabajos de investigación experimental o monográfica, que son parte de su evaluación en estos cursos. Un alumno podría optar por presentar tres de ellos consecutivamente en octavo, noveno y décimo semestre ante la Academia. Si la Academia los evalúa satisfactoriamente y le expide las tres constancias al alumno, automáticamente estaría titulado, para lo cual solicitaría a la dirección de la DCI o al Consejo Divisional se proceda al trámite de titulación mediante una ceremonia protocolaria.

2.- Para los alumnos egresados, impartir un curso de titulación o seminario de investigación de un semestre durante el cual debe elaborar su tesis o monografía. Al inicio del curso presentaría ante la Academia su proyecto de tesis o monografía para su aprobación.

Respecto a este último apartado, comenta la Presidenta que considera que es más una estrategia para ayudarlos a elaborar su tesis o monografía.

La academia de PPR, propone la modalidad de "*Examen por certificación CCNA*" (Cisco Certified Network Associate) o certificación afin al área de redes.

Los requisitos son:

- * Haber cubierto el plan de estudios de PPR en la Universidad de Quintana Roo.
- * Haber obtenido un promedio mayor a 8.5, sin importar si ha reprobado alguna asignatura o tomado exámenes especiales.
- * En caso de no ser la certificación CCNA, si no una certificación afin al área de redes, ésta deberá ser evaluada y aprobada por la academia.

Como justificación, plantean lo siguiente: Consideramos que la certificación CCNA realizada por la empresa CISCO Systems cubre los requisitos necesarios para garantizar que el alumno es un profesional en el área técnica de redes. Por otra parte tener una restricción en cuanto a calificación, permite como programa asegurar que el alumno cuente con los conocimientos y habilidades asociados al perfil de egreso de PPR.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Con respecto a esta propuesta comenta el Dr. Omar Yam Gamboa que sería mejor que la acreditación fuera de manera interna, considera que las modalidades propuestas deberían postularse internamente.

Apoya la Dra. Magdalena Vázquez la propuesta del Dr. Omar Yam acerca de que el examen para la titulación sea competencia de la Universidad y la certificación de Cisco sea complementaria y los alumnos decidan si desean o no pagar por dicha certificación.

Se anexará a las tres modalidades propuestas por las academias de IAM, LMRN y PPR, la modalidad de Titulación en Profesional Asociado por créditos de Estudios de Licenciatura, aprobada en la Sesión Ordinaria de CD del día 27 de agosto de 2003, en la cual se establece que al aprobar el 75% de créditos de licenciatura se obtiene el grado de PA.

Acuerdo por consenso 4.1:

Analizar al interior de las academias las cuatro modalidades propuestas, y perfeccionar la información, especificando: nombre de la modalidad, descripción de ésta y en el caso que existieran requisitos señalar cuales son.

Acuerdo por consenso 4.2.

Agendar el asunto en la Orden del Día del mes de junio, para tratar en la Sesión Ordinaria de dicho mes.

Punto 5:

Aprobación de Comité de Tesis y registro del tema "Evaluación Térmica del Edificio Centro SCT de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo" de los alumnos de ISE, Brs. Israel Jiménez Segovia y Gustavo García Pérez. (Anexos 10,11,12 y 13)

Desarrollo del punto:

La Presidenta del CD presenta la solicitud de aprobación de Comité y Registro de Tesis de los alumnos, así como la opinión del Coordinador de la Academia de ISE, M.E.S. Roberto Acosta Olea.

Comenta la Presidenta que es una misma tesis y cada alumno realizará de manera individual la sustentación del examen profesional.

Toma la palabra el M.C. José Martín Rivero Rodríguez, cuestionando si no existe algún inconveniente debido a que el comité de tesis cuenta con sólo 4 integrantes, razón por la cual procede la Presidenta a verificar la información en el Reglamento, que a la letra dice: "el jurado estará integrado por tres sinodales propietarios y dos suplentes designados por el C.D. que participaran en caso de ausencia de los titulares"

Propone la Presidenta aprobar el comité de tesis y registro del tema, para no retardar el trámite de los alumnos, en el entendido que la academia de ISE, se compromete a notificar a CD, el nombre del segundo suplente.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Señala también la Presidenta que la sustentación del examen profesional va a ser por separado. Una vez comentado lo anterior, procede leer el artículo 102 del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura, al considerar importante que los profesores tengan conocimiento de lo siguiente:

Será válida la existencia de grupos de estudiantes para la realización de tesis con un máximo de tres integrantes, los casos de excepción deberán ser autorizados por el CD.

La sustentación del examen profesional será de manera individual y solamente en caso de excepción deberán ser autorizados exámenes colectivos por el CD.

Acuerdo por consenso 5.1:

Se aprueba el Proyecto de Tesis de los Brs. Israel Jiménez Segovia y Gustavo García Pérez, titulado "Evaluación Térmica del Edificio Centro SCT de la ciudad de Chetumal Quintana Roo", de la misma manera se aprueba su comité de tesis integrado por el M.C. Fernando Flores Murrieta como Director de Tesis, M.E.S. Roberto Acosta Olea y Dr. Vicente Flores Lara como Asesores Propietarios y M.C. José Hernández Rodríguez como Asesor Suplente.

Acuerdo por consenso 5.2:

La academia de ISE, enviará el nombre del segundo suplente integrante del Comité de Tesis, para que sea elaborado el oficio de registro del tema y comité de tesis.

Punto 6:

Autorización de tabla de equivalencias de asignaturas de PATA a la Licenciatura en Turismo. (Anexos 14,15,16,17,18 y 19).

Desarrollo del punto:

Presenta el punto el M.C. Richard Marco, Jefe del Departamento de Turismo y Recreación, comentando que esta tabla surge de la necesidad de presentar una equivalencia de las asignaturas de los alumnos que pasan de PATA a la Licenciatura en Turismo, debido a que servicios escolares no puede hacer la equivalencia de manera automática.

La academia de turismo trabajo sobre el nuevo Plan, el cual se verificó cuando se creó el PPT, mismo que integra al PATA y la licenciatura en Turismo; para incorporar los dos planes anteriores 1999, 2001.

De esta manera se toman las asignaturas que alumno llevo en PATA y se busca su equivalencia, basándose en la tabla existente en el Plan 2003, así como también en el mapa curricular de la Licenciatura.

Una vez presentado el punto, toma la palabra la Presidenta, comentando que cuenta con los documentos originales donde se incluye la minuta y los anexos con las firmas de la academia.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Comenta que este problema se va a presentar también en los alumnos de las generaciones 1999,2000,2001 y 2002; a partir de 2003 el proceso va a ser transparente, ya que en el Plan 2003 de la Licenciatura en Turismo, los primeros 5 semestres son idénticos al mapa curricular del PA y cuando los alumnos pasen a la Licenciatura ya sabrán cuantos son los créditos con que cuentan.

Se procede a revisar los casos de los alumnos: María Dessire Avalos Rodríguez, Ileana Terrón Pech, Alberto Alfonso Fuentes Rivera, Liliana Rodríguez Cortés, Isis Joana Barrera Romero, Beatriz Alamilla Cruz.

Solicita la Dra. Magdalena Vázquez González, se entregue copia de los Programas a los integrantes de CD.

Después de revisar la información, se procede a someter a votación ante CD, si se autoriza la tabla de equivalencias de asignaturas de PATA a la Licenciatura en Turismo.

Número de votos a favor	Número de votos en contra	Abstención.
7	0	0

Acuerdo 6.1:

Se acuerda por unanimidad autorizar la tabla de equivalencias de las asignaturas de PATA a la Licenciatura en Turismo.

Punto 7:

Asuntos Generales.

Punto 7.1:

Aprobación de Comité de Tesis y registro del tema "Evaluación de la calidad del agua de la Laguna Milagros, para actividades de uso recreativo, aplicando el método: Índice de Calidad del Agua (ICA), de la alumna de IAM, Br. Karla Yisel Vega Bustos (Anexos 20 y 21)

Desarrollo del punto:

Presenta la Presidenta del CD la solicitud de aprobación de Comité y Registro de Tesis de la alumna, así como la opinión del Coordinador de la Academia de IAM, M.C. José Martín Rivero Rodríguez.

Acuerdo por consenso 7.1:

Se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de IAM, Br. Karla Yisel Vega Bustos, titulado "Evaluación de la calidad del agua de la Laguna Milagros, para actividades de uso recreativas, aplicando el método; Índice de Calidad del Agua (ICA)", de la misma manera se aprueba su comité de tesis integrado por el M.C. Benito Prezas Hernández como Director de Tesis, M.I. Juan Carlos Ávila Reveles y Biól. Alberto Pereira Corona como Asesores Propietarios y Quím. José Luis González Bucio y M.C. Andrés Alcocer Verde, como Asesores Suplentes.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 7.2: Revisión del acuerdo emitido por la academia de MRN, referente a la solicitud del alumno, Br. Ernesto Osorio Cobos. (Anexos 22 y 23)

Desarrollo del punto:

Presenta el punto la Presidenta del CD, haciendo mención que este caso se encuentra en el seguimiento de acuerdos del acta de la Sesión Ordinaria 27 de abril de este año, posteriormente procede a leer el oficio enviado por el Biólogo Alberto Pereira, en su carácter de coordinador de la academia de Manejo de Recursos Naturales, en el cual se establece que con referencia a la solicitud de cancelación de Semestre hecha por el alumno Ernesto Osorio Cobos del cuarto ciclo de la LMRN que fuera turnada a la Academia para su análisis y emisión de recomendación al caso, se permite comunicar que tras analizar la solicitud del interesado y el desempeño que actualmente tiene en los ciclos posteriores al primero, la academia de Manejo de Recursos Naturales recomienda por consenso que la solicitud sea denegada, lo anterior debido a que ésta es bastante extemporánea, actualmente el alumno ya ha acreditado varias de las asignaturas que inicialmente se le asentaron como reprobadas y la anulación del ciclo repercutiría en anulación de dichas calificaciones aprobatorias, el tutor está trabajando con el alumno para regular la carga que toma en cada ciclo para evitar nuevas situaciones de reprobación.

Una vez leído el dictamen de la academia en el cual recomienda denegar la solicitud hecha por el alumno, recuerda la Presidenta que se había acordado que la academia fuera quien emitiera una evaluación y una recomendación al CD, para que este emitiera una respuesta definitiva.

Dicho lo anterior se somete a votación si el CD ratifica la recomendación de la academia de LMRN de denegar la solicitud del alumno.

Número de votos a favor	Número de votos en contra	Abstención
7	0	0

Acuerdo 7.2: Se acuerda por unanimidad denegar la solicitud de cancelación de semestre del alumno de la LMRN, Br. Ernesto Osorio Cobos.

Punto 7.3. Propuesta de la Dra. Magdalena Vázquez, para la evaluación de los PTC de la DCI.

Desarrollo del punto: Presenta el punto la Dra. Magdalena Vázquez, proponiendo que la evaluación de cada uno de los PTC de la DCI, sea elaborada con base en el formato de carrera decente, en el cual se incluyen todas las actividades que se desarrollaran, ya que el formato provisional elaborado por la academia de Ingeniería Ambiental es muy general.

Sugiere también la Dra. Vázquez que de cada carrera de la División se le otorgue un reconocimiento al PTC que alcance el mayor puntaje.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Solicitan los integrantes del CD se les envíe esta información vía correo electrónico, para su revisión.

Sugiere la Presidenta que este asunto se agende al interior de las academias, para su revisión.


**Acuerdo por
 consenso 7.3:**

La Dra. Vázquez enviara la propuesta por escrito y vía correo electrónico, para posteriormente difundirla a los integrantes del CD, y se pueda agendar el asunto al interior de las academias para su análisis.

**Cierre del
 Acta:**

Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 13:55 horas del 25 de mayo de 2005. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES



M.C. LOURDES CASTILLO VILLANUEVA
 DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL
 CONSEJO DIVISIONAL



M.C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
 REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LMRN Y
 SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL



M.C. JACQUELINE GANZO OLIVARES
 ACADÉMICO PROPIETARIO DE PPT



M.C. JAVIER VÁZQUEZ CASTILLO
 ACADÉMICO PROPIETARIO DE PPR

M.C. VÍCTOR SOBERANIS CRUZ
 ACADÉMICO PROPIETARIO DE
 CIENCIAS BÁSICAS



M.C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRIGUEZ
 ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

DRA. MAGDALENA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
ACADÉMICO SUPLENTE DE LMRN

BR. YAZURY BORGES MENECS
ALUMNA PROPIETARIA DE LMRN

BR. HUGO BASTIAN HERNÁNDEZ
ALUMNO PROPIETARIO DE PPR

M.C. ANDRES ALCOCER VERDE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

M.C. JUAN CARLOS ÁVILA REVELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA

M.C. RICHARD MARCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y
RECREACIÓN

M.C. ROBERTO ACOSTA OLEA
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA

DR. OMAR YAM GAMBOA
SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E
INVESTIGACIÓN